**MERCOSUR/SGT N° 4/CSB/ACTA N° 01/22**

**LI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N°4**

**“ASUNTOS FINANCIEROS” / COMISIÓN DEL SISTEMA BANCARIO**

Entre los días 10 y 12 de mayo de 2022, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, se llevó a cabo la LI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 4 “Asuntos Financieros” / Comisión del Sistema Bancario (CSB) por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de participantes consta en **Anexo I**

La Agenda de los temas tratados consta en **Anexo II**

El Resumen del Acta consta en **Anexo III**

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA BANCARIO**
	1. **Cuadro Comparativo de Normas – actualización**

Las delegaciones han actualizado el cuadro comparativo de normas al 31.12.2021, con excepción de la Delegación de Brasil, a quien motivos exógenos le impidieron lograr la actualización en tiempo y forma.

Por tanto, la publicación del cuadro actualizado por todas las delegaciones se realizará en ocasión de la próxima reunión.

* 1. **Comentarios sobre las últimas normativas emitidas por cada país**

Los comentarios sobre las novedades normativas en el período octubre 2021 - abril 2022, se encuentran detallados en el **Anexo IV.**

1. **PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UNA SUPERVISIÓN BANCARIA EFECTIVA**

Las delegaciones de Argentina y Brasil informaron que no tienen avances que mencionar en este periodo.

La delegación de Paraguay ha manifestado que el Directorio del Banco Central del Paraguay ha firmado un acuerdo de cooperación técnica con la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) que permitirá contar con el apoyo de consultores internacionales con el objetivo de fortalecer el sistema financiero en la búsqueda de converger hacia las mejores prácticas de capital de Basilea III.

La delegación de Uruguay comentó que, conforme lo señalado en el Anexo IV, los avances realizados en el último período respecto de este punto se han focalizado en continuar alineando la normativa doméstica aplicable a instituciones de intermediación financiera, a estándares internacionales. En tal sentido, se han modificado los requerimientos de capital por riesgos de crédito, contraparte y de mercado. Asimismo, se han introducido modificaciones en los topes de riesgos crediticios. Los cambios enunciados tienen vigencia a partir del 01.01.2023.

1. **INFORMACION RELATIVA A LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

La definición sobre el nuevo formato enviado a la Coordinación Nacional, en ocasión de la reunión anterior realizada de manera virtual en Brasil, se encuentra a la espera de comentarios por parte de la Coordinación Nacional, la cual se reunirá entre el 18 y el 20 de mayo próximos.

Se recuerda que la propuesta fue presentada como Anexo V en ocasión de la reunión anterior conforme el Acta N° 02/2021.

1. **MEDIDAS ADOPTADAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19**

El detalle de las disposiciones normativas emitidas se encuentra consignado en el **Anexo V.**

**5. OTROS ASUNTOS**

**5.1. Subcomisión de Presentación de Estados Contables**

En la reunión anterior, la Comisión del Sistema Bancario señaló a la Coordinación Nacional su postura respecto al status de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables.

Dicha Coordinación Nacional se reunirá entre el 18 y el 20 de mayo próximos, momento en el cual podrá surgir una definición respecto de este asunto.

**6. ESPACIO ABIERTO**

**6.1. Innovación Tecnológica: Presentación de Uruguay sobre la visión y el camino desarrollado por la Oficina de Innovación del Banco Central del Uruguay, con especial énfasis en los Activos Virtuales**

Se contó con la participación del Economista Jorge Ponce y del Contador Nicolás De Marco, integrantes de la Oficina de Innovación del Banco Central de Uruguay, organizada bajo la estructura de un Observatorio, una Oficina y un Nodo de Innovación. Se compartió el programa de innovación que la Institución viene desarrollando, cubriendo los siguientes aspectos:

- el ecosistema *FinTech* actual en el mercado uruguayo;

- el marco legal que respalda el desarrollo de operativas con base tecnológica;

- las oportunidades y riesgos para la innovación financiera; y

- la estrategia definida como apoyo a la innovación para el período 2021-2025, que permea hacia toda la organización, a través de una hoja de ruta para el sistema de pagos y del plan de acción para la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se hizo mención asimismo a las líneas de trabajo que han sido abordadas a la fecha: identidad y *onboarding* digital, banca abierta y procesamiento en la nube.

La presentación se completó con la descripción del Marco conceptual para el tratamiento regulatorio de los Activos Virtuales, que refleja la posición del Banco Central del Uruguay respecto de esta temática.

La Comisión entendió que la presentación fue muy provechosa en vistas de la atención que podría merecer este tema en el sistema bancario.

* 1. **Iniciativas Parlamentarias con impacto en el Sistema Financiero**

El detalle de las iniciativas parlamentarias con impacto en el Sistema Financiero se encuentra consignado en el **Anexo VI**.

* 1. **Otros**
		1. **Reporte sobre aspectos normativos relevantes para las jurisdicciones**

A partir de la presentación de Uruguay relativa a la innovación financiera, y sin perjuicio de nuevos temas que puedan ir surgiendo a partir de nuevos análisis, las delegaciones acordaron abordar este tema en el informe anual cumpliendo el compromiso adoptado en el programa de trabajo 2021-2022 en ocasión de la reunión ordinaria N° 02/2020.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión del Subgrupo de Trabajo N° 4 será convocada por la Presidencia *Pro Tempore* que corresponderá a Uruguay, en fecha a determinar.

**LISTA DE ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** |  Lista de participantes |
| **Anexo II** | Agenda de los temas tratados |
| **Anexo III** | Resumen del acta |
| **Anexo IV** | Últimas normativas emitidas |
| **Anexo V** | Comentarios sobre medidas contra el Covid-19 |
| **Anexo VI** | Iniciativas Parlamentarias con impacto en el Sistema Financiero |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

------------------------------------------------ -------------------------------------------**Por la Delegación de Argentina Por la Delegación de Brasil**

 Claudia Lippi Isabella Fonte Boa Rosa Silva

-------------------------------------------- ----------------------------------------------

**Por la Delegación de Paraguay** **Por la Delegación de Uruguay**

Rosalba Rios Ana Mari